



2018010001947

04/01/2018 13:06 Operador: DORTIZ
DIVISION CONTROL FINANCIERO VALORES
Nro. Inscip: 325v

Santiago, enero 4 de 2018

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Adjunta informe de director rectificado

De mi consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en la letra c) del artículo 207 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, y en relación a la oferta pública de adquisición de acciones efectuada por Inversiones y UnitedHealth Group sobre las acciones de Banmédica S.A., en adelante la "Sociedad", inscrita en el Registro de Valores de vuestra Superintendencia bajo el N°0325, adjunto informe individual rectificado emitido por un director de la Sociedad con su opinión acerca de la conveniencia de la referida oferta pública de adquisición de acciones para los accionistas.

El informe que se adjunta es rectificado por uno de los miembros del Directorio de la Sociedad que se individualiza a continuación:

Alfredo Moreno Charne

Sin otro particular, saluda atentamente,


Alejandro Danús Chirighin
Gerente General Corporativo
Empresas Banmédica S.A.



Santiago, 3 de enero de 2018

Señores accionistas
Banmédica S.A.
PRESENTE

Ref.: Rectifica Opinión acerca de oferta pública de adquisición de acciones y control de Banmédica S.A.

De mi consideración:

Por carta de fecha 2 de enero de 2018, emití mi opinión e informe sobre la conveniencia de la oferta pública de adquisición de acciones y control de Banmédica S.A. efectuada por Bordeaux Holding SpA, mediante publicación de fecha 26 de diciembre de 2017, en los diarios electrónicos El Libero y El Mostrador.

Lamentablemente, en el N° II literal (ii) de la citada carta se deslizó un error que enmiendo y rectifico en este acto, consistente en que el precio ofertado representa 5,8 veces el valor de libros y no 4,7 veces, y, asimismo, el valor implícito en el precio representa 28,7 veces las utilidades de la compañía y no 24,4 veces, como se indicó equivocadamente.

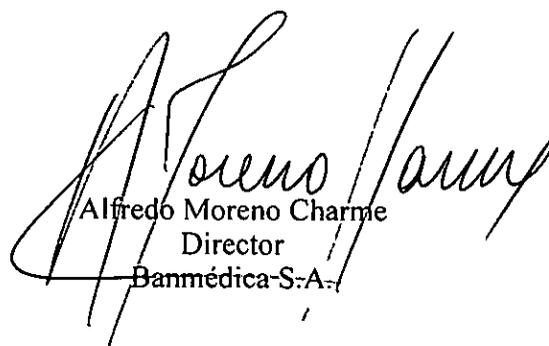
Como se puede advertir, ambos indicadores resultan aún más favorables a la conveniencia de la oferta pública de adquisición de acciones y control de Banmédica S.A., lo que reafirma mi opinión positiva.

De consiguiente, agradeceré entender íntegramente reemplazado el literal (ii) del párrafo II titulado “Opinión sobre la Oferta” de la carta de fecha 2 de enero de 2018, por el siguiente:

“(ii) El valor de la sociedad implícito en el precio ofertado representa 5,8 veces el valor libro y 28,7 veces las utilidades de la compañía, si se consideran los últimos doce meses terminados el 30 de septiembre de 2017.”

En lo no modificado, la opinión sobre la conveniencia de la oferta pública de adquisición de acciones y control de Banmédica S.A. efectuada por Bordeaux Holding SpA, contenida en la referida carta de fecha 2 de enero pasado, se mantiene inalterable.

Sin otro particular, los saluda atentamente,



Alfredo Moreno Charme
Director
Banmédica S.A.

cc: Superintendencia de Valores y Seguros
Bordeaux Holding SpA
Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores
BTG Pactual Chile Corredores de Bolsa S.A.